



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36037-IZCUCHACA
AMOR -ESTUDIO-TRABAJO**



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD "

Izcuchaca , 18 de Mayo del 2020.

Oficio Mult. N° 004- D.I.E.N° 36037 --I-UGEL-DREH-2020

SEÑOR : Mag. Jorge G. Perez Lazo
Director de la Unidad de Gestión Educativa de
Huancavelica.-

ASUNTO : Comunico Entrega de los Productos del Programa Qualy Warma y Cuaderno de Trabajo en la Institución Educativa N° 36037 del Distrito de Izcuchaca.

REF : Oficio Mult. 060-2020-UGELHVCA.

Es grato dirigirme a Ud. cordialmente a nombre de los Padres de Familia, Docentes ,Estudiantes de la Institución Educativa N° 36037 del Distrito de Izcuchaca y el mio propio con la finalidad de poner de conocimiento la distribución de los Productos del Programa Qualy Warma y Cuaderno de trabajo a los padres de Familia de los estudiantes la Institución Educativa N° 36037 conforme al siguiente detalle.

**CRONOGRAMA DE REPARTO DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS DE QALY
WARMA Y CUADERNO DE TRABAJO**

DIAS	MIÉRCOLES 20 de Mayo	JUEVES 21 de Mayo	VIERNES 22 de Mayo	LUNES 25 de Mayo	MARTES 26 de Mayo
GRADOS	1° y 3° Grados por tener poca cantidad de alumnos	2° Grado	4° Grado	5° Grado	6° Grado
HORA	9:00 a.m. a 11:00 a.m. Primer grado	9:00 a.m. a 1:00 p.m.	9:00 a.m. a 1:00 p.m.	9:00 a.m. a 1:00 p.m.	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
	11:00 a.m. a 1:00 p.m. Tercer grado				

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Adjunto comunicado enviado a los padres:

Atentamente.



Prof. Jony Ramos Espinoza
DIRECTOR

COMUNICADO

Se comunica a los Padres de Familia de la I.E. N° 36037 del Distrito de Izcuchaca, conforme al Of. Múltiple. de la UGELH de fecha donde autoriza el reparto de los productos de Qali Warma y los cuadernos de trabajo se pone de conocimiento que se iniciará la entrega de los productos de Qali Warma y cuadernos de trabajos según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE REPARTO DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS DE QUALY WARMA Y CUADERNO DE TRABAJO

DIAS	MIÉRCOLES 20 de Mayo	JUEVES 21 de Mayo	VIERNES 22 de Mayo	LUNES 25 de Mayo	MARTES 26 de Mayo
GRADOS	1° y 3° Grados por tener poca cantidad de alumnos	2° Grado	4° Grado	5° Grado	6° Grado
HORA	9:00 a.m. a 11:00 a.m. Primer grado 11:00 a.m. a 1:00 p.m. Tercer grado	9:00 a.m. a 1:00 p.m.	9:00 a.m. a 1:00 p.m.	9:00 a.m. a 1:00 p.m.	9:00 a.m. a 1:00 p.m.

REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y CUADERNO DE TRABAJO:

Las madres, padres o tutores que participen en el recojo de los alimentos y cuadernos de trabajo deben contar con protector nasobucal (tapaboca, mascarilla) y cumplir con el distanciamiento entre personas (2m). Se atenderá en completo orden y sin agrupar personas en un mismo lugar. Las madres, padres o tutores deben acudir portando recipientes o bolsas limpias para la recepción de sus respectivos alimentos y cuaderno de trabajo

PRESICIONES PARA EL RECOJO.

Para evitar que la familia o tutor del estudiante, responsable de la recepción, concurra en más de una ocasión a la I.E., igualmente, en una sola fecha se entregarán los alimentos y los cuadernos de trabajo a los padres cuyos hijos se encuentran estudiantes en varios grados de la misma institución. La entrega de los productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y los cuadernos de trabajo dotados por MINEDU se llevará a cabo al mismo .

La persona receptora de los alimentos y/o cuadernos de trabajo debe ser familiar (padre o madre) o tutor del estudiante, no debe mostrar ningún síntoma asociado a la COVID-19 (estornudos, fiebre, dificultad para respirar, etc.), o que no pertenezca a la población de riesgo o grupos vulnerables o que no haya tenido contacto con casos confirmados de persona infectadas en los catorce (14) días previos.

Una vez que las madres, padres o tutores, se encuentren en el interior de la I.E., deben dirigirse a lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarse con alcohol en gel, en los puntos habilitados por el Comité de Alimentación Escolar (CAE) y/o Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura.

En caso que algún padre o tutor encargado de recoger los alimentos de las y los estudiantes no se constituya a la I.E. a recibir los mismos, durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución, dichos alimentos se deben guardar en el almacén de la I.E. con el respectivo nombre de los estudiantes, para ser entregados posteriormente en otras fechas que autorice la Instancia superior.

La entrega de cuadernos de trabajo se llevará a cabo en única oportunidad y en una solo fecha.

Los cuadernos de trabajo serán entregados para el uso complementario de la estrategia a distancia "Aprendo en casa"

Cada padre o tutor debe portar su DNI. y un lapicero a fin de escribir su nombre y estampar su firma:

OJO: Solo se entregará al padre, madre u tutor (persona que está a cargo del niño) los productos y cuaderno de trabajo mas no a los APODERADOS.